



BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXVIII- N°14581

Miércoles 19 de marzo de 2025

Edición de 14 Páginas

AUTORIDADES

Lic. IGNACIO AGUSTÍN TORRES
Gobernador

Dr. Alberto Gustavo Menna
Vicegobernador

Sr. Victoriano Eraso Parodi
Ministro de Gobierno

Sr. Andres Matias Meiszner
Ministro de Economía

Sr. Héctor Reinaldo Iturrioz
Ministro de Seguridad y Justicia

Sr. José Luis Punta
Ministro de Educación

Sra. María Florencia Papaiani
Ministra de Desarrollo Humano

Sr. Jorge Federico Ponce
Ministro de Hidrocarburos

Sr. Diego Nicolás Lapenna
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Sra. Laura Hayde Mirantes
Ministra de Producción

Sra. Macarena Ayelén Acupil
Secretaria General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8:00 a 14:00 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212
Boletín Oficial:

<http://boletin.chubut.gov.ar>

e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2025 - Dto. N° 217 y 218..... 2

RESOLUCIÓN SINTETIZADA

Secretaría de Pesca
Año 2025 - Res. N° 62..... 2

DISPOSICIÓN SINTETIZADA

Secretaría de Autotransporte Terrestre
Año 2025 - Disp. N° 10..... 2

ACORDADA

Consejo de la Magistratura
Año 2025 - Acda. N° 2478..... 2-3

REGISTRO DE PUBLICIDAD

Subsecretaría de Información Pública
Dirección General de Publicidad
Año 2024 - Reg. N° 103223 a 103242..... 3-5

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias - Licitaciones - Avisos..... 6-14

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta N° 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 217 10-03-25

Artículo 1°.- RATIFICASE en todos su términos el convenio marco de «COLABORACIÓN MUTUA ENTRE MINISTERIOS PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL QUE PRESTE TAREAS EN EL CENTRO DE ORIENTACIÓN SOCIO EDUCATIVO», celebrado entre el Ministerio de Gobierno, y el Ministerio de Desarrollo Humano, en fecha 25 de septiembre de 2024, y protocolizado en fecha 14 de octubre de 2024 al Tomo: 4 Folio: 121 del Registro Oficial de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno.

Artículo 2°.- Dese cuenta a la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut.

Dto. N° 218 10-03-25

Artículo 1°.- RATIFICASE en todos su términos el convenio marco de «COLABORACIÓN MUTUA ENTRE MINISTERIOS PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL QUE PRESTE TAREAS EN EL INSTITUTO PENITENCIARIO PROVINCIAL N° 1» celebrado entre el Ministerio de Gobierno, y el Ministerio de Seguridad y Justicia, en fecha 16 de agosto de 2024, y protocolizado en fecha 11 de septiembre de 2024 al Tomo: 3 Folio: 290 del Registro Oficial de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno.

Artículo 2°.- Dese cuenta a la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut.

RESOLUCIÓN SINTETIZADA

SECRETARÍA DE PESCA

Res. N° 62 04-02-25

Artículo 1°.- Dejar sin efectos la Resolución N°45/24 y cualquier otra norma anterior que reglamente el Registro de Prestadores de Servicios Portuarios.

Artículo 2°.- Actualizar los requisitos del Registro Provincial de Prestadores de Servicios Portuarios que surgen de los anexos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII cuales forman parte integrante de la presente Resolución.

(Ver anexos)

DISPOSICIÓN SINTETIZADA

SUBSECRETARÍA DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE

Disp. N° 10 14-03-25

Artículo 1°.- Autorizar el incremento tarifario a las firmas CHARFULIO JOSE; EMPRESA DE TRANSPORTES RAWSON S.R.L; DON BLAS S.R.L; EXPRESO RADA TILLY S.R.L; MIGUEL ANGEL FRANCINELLI; LINEA 28 DE JULIO S.C.T.T.L; MAR Y VALLE S.R.L; SZWARCNABEL JORGE ALBERTO; TRANSPORTE BAHIA S.R.L; AUTOTRANSPORTE CEFERINO S.R.L; TRANSPORTES EL ÑANDU S.R.L; WALSH ROBERTO TOMAS; TRANSPORTES JACOBSEN S.R.L; ITURBURU MONEFF JOSE DAMIAN; ETAP S.R.L; VIRGEN

DEL VALLE S.A.S; DON OTTO SA; TRANSPORTADORA PATAGONICA SA y TRANSPORTE COMARCAL S.R.L conforme a los Anexos A hasta R, que forman parte integrante de la presente disposición.

Artículo 2°.- El incremento tarifario mencionado en el Artículo 1° tendrá vigencia a partir de la actualización de los valores en el Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE) para aquellas empresas que cuenten con dicho sistema, y a partir de la publicación de la presente disposición en el Boletín Oficial para aquellas que no cuenten con el sistema SUBE.

(Ver anexos)

ACORDADA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACORDADA N° 2478/25 C.M.

En la ciudad de Sarmiento, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la Presidencia de Rafael LUCHELLI y la asistencia de los/as Consejeros/as Jorge Luis FRÜCHTENICHT, Juan Pablo GALLEGOS, Silvana Andrea RUPPEL, Estefanía ALEJO, Mabel del MARMOL, Lucía GONZALEZ ALMIRON, Lucía PETTINARI, Giovana TAURELLI CHIRIBAO y Javier Gastón RAIDAN, actuando como Secretario Emiliano Andrés GABET

VISTO:

Lo dispuesto por los Arts. 192 de la Constitución de la Provincia, y Art. 16 inc. 6 de la Ley V N° 70.

CONSIDERANDO:

La propuesta efectuada por la Comisión de Reglamento.

Los motivos expuestos y lo resuelto en la sesión plenaria del día de la fecha, que quedó registrado en el audio de la sesión.

POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

ACUERDA:

1º) Aprobar la reforma de los artículos Nº 3º, 9º, 11º, 14º, 30º, 37º, 42º y 51º del «Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut», cuya redacción se incorpora como Anexo Nº I;

2º) Regístrese y Notifíquese.

3º) Procédase a la publicación en el Boletín Oficial.

Jorge Luis FRÜCHTENICHT Rafael LUCHELLI
Juan Pablo GALLEGOS, Silvina Andrea RUPPEL

Lucía GONZALEZ ALMIRON Lucía PETTINARI,
Giovana TAURELLI CHIRIBAO Javier Gastón RAIDAN
Ante mí: Emiliano Andrés GABET

I: 17-03-25 V: 19-03-25

**REGISTRO DE
PUBLICIDAD OFICIAL**
SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO Nº 103223

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/11/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3675/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63324
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA DE BIOQUÍMICOS/AS HSZ TRELEW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 6 - \$ 2.410,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 04-06-08-10-12/11/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 433.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 103224

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/11/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3657/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63345
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/24 SAYCDS ADQ. 1 CAMIONETA PICK UP DOBLE CAB. 0 KM.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 11 - \$ 1.980,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 08-11/11/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 130.680,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 103225

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/11/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/12/2024

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3668/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63335
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRECIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$ 2.085,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 07-08/11/2024 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 200.160,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 103226

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3858/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63322
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSTITUCIONAL - PERIODICO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 19 X 6 - \$ 657,90.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 1º Y 2º QUINCENA - OCTUBRE 2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 150.001,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 103227

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/11/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3863/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63350
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRECIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 2.085,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 24-25/11/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 900.720,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 103228

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/11/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3860/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63326
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOC. DE BIOQUÍMICOS/AS HOSPITAL RURAL ALTO RÍO SENGUER.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 6 - \$2.410,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 14-16-18-20-22/11/
2024 COLOR IMPAR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 433.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103229

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/11/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3862/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63349
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE
PRECIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$
2.410,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 22-23/11/2024 COLOR
IMPAR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.041.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103230

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3304/2024 SGG-SIP -
2026/2024 AVP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63293
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 58/
24 AVP ADQ. DE REPUESTOS VARIOS PARA
EXCAVADORA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$
1.980,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 16-17-18/10/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 118.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103231

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3840/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45051
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES
DEPORTIVAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIAANTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE
SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS
POR CANAL 12 CHUBUT
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103232

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/2024

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3796/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45139
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL
Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES
DEPORTIVAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIAANTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE
SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS
POR CANAL 12 CHUBUT
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 300.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103233

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3851/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45065
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
MAÑANA G.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 07 A 10 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.429.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103234

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3848/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45071
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
PUESTA A PUNTO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES
SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.428.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103235

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3847/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45070
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA
LINTERNA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES
SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 18 A 20 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.428.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103236

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3858/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45069
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PRODUCCIÓN EN CADENA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 18 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.428.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103237

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3846/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45068
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TIEMPO DEPORTIVO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 15 A 17 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.429.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103238

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3842/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45053
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS - PARTIDOS DE ARGENTINA POR ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ANTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE EL DÍA 14 Y 19 DE NOVIEMBRE DESDE LAS 19 HS. POR FM DEL VIENTO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 600.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103239

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3835/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45046

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PUNTO DE PARTIDA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VIENTO 97.7.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17:30 A 19 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 465.150,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103240

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3838/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45049
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NOTICIERO CANAL 12 EDICIÓN MEDIODÍA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 348.850,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103241

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3839/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45050
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NOTICIERO CANAL 12 EDICIÓN NOCTURNA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 348.850,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103242

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3836/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45047
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ACTIVEMOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 10 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 356.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matias GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GLADYS RAQUEL YAPURA, DNI 11.155.458, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «YAPURA, GLADYS RAQUEL S/Sucesión ab-intestato» Expte. N° 105/2025. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o ADN Sur, ambos de esta ciudad. -

Comodoro Rivadavia, marzo de 2025.-

URDIN MATIAS EMMANUEL
Auxiliar Letrado

I: 17-03-25 V: 19-03-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1a Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROMANO, LUCIA DEL VALLE para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: ROMANO, LUCIA DEL VALLE - Sucesión ab- intestato (Expte. 000098/2025).

Se suscribe el presente en Comodoro Rivadavia, con firma digital, para su debido diligenciamiento.-

WANDERSLEBEN PATRICIA MARGARITA

I: 17-03-25 V: 19-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 5 a cargo de Mateo J. GUTIERREZ, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROLANDO PEDRO CABALLERO DNI 13.852.592 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «CABALLERO, ROLANDO PEDRO S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000065/2025).

Comodoro Rivadavia, febrero de 2025.

GUTIERREZ MATEO JONATAN

I: 17-03-25 V: 19-03-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de PALLAVEDINO SERGIO JUAN en los autos caratulados «PALLAVEDINO SERGIO JUAN S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000645/2024), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

SALAS MIGUEL RODRIGO

I: 17-03-25 V: 19-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: BENITEZ, ALEJANDRO s/ Sucesión ab-intestato 000003/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días Bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, febrero 11 de 2025.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 17-03-25 V: 19-03-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NILDA INES VELASQUEZ VIDAL, para que se presenten en los autos: «VELASQUEZ VIDAL NILDA INES s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000042/2025), bajo apercibimiento de ley.

Dr. EDUARDO VIGLIONE
Secretario

I: 17-03-25 V: 19-03-25

EDICTO

El Señor Juez de Refuerzo de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 222 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. NANCY ARNAUDO cita y emplaza por Treinta Días (30) a herede-

ros y acreedores de VIRGINIA OLGA RIVAS para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «RIVAS, VIRGINIA OLGA S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 016/2025) mediante edictos que se publicarán por Tres (3) Días bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, febrero 24 de 2025. -

MANUEL LUIS CARLOS

I: 17-03-25 V: 19-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción judicial de Puerto Madryn Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: CORDERO, NÉSTOR ANTONIO S/ Sucesión ab-intestato 000032/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.- Puerto Madryn, marzo 05 de 2025.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 18-03-25 V: 20-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: NUÑEZ, JUAN ANTONIO AMBROSIO S/ Sucesión ab-intestato 000036/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, febrero 28 de 2025.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 18-03-25 V: 20-03-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DORIA BONVICINI, para que se presenten en los autos: «BONVICINI DORIA S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 55/2025), bajo apercibimiento de ley.

VIGLIONE EDUARDO

I: 18-03-25 V: 20-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 5 Mateo J. GUTIERREZ, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MANUEL NAPOLEÓN ESPINOZA DNI 3.458.274 y MARÍA ILDA CASTRO DNI 4.162.398 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «ESPINOZA, MANUEL NAPOLEÓN y CASTRO MARÍA ILDA S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000079/2025).

Comodoro Rivadavia, marzo de 2025.

GUTIERREZ MATEO JONATAN

I: 18-03-25 V: 20-03-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LONSALLE TERESA ROSA para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: LONSALLE, TERESA ROSA S/ SUCESIÓN (Expte. 73/2025).

Se suscribe el presente en Comodoro Rivadavia, con firma digital, para su debido diligenciamiento.-

WANDERSLEBEN PATRICIA MARGARITA

I: 18-03-25 V: 20-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Melisa SANTIAGO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARÍA YOLANDA ANCE DNI 6.284.956 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «ANCE, MARIA YOLANDA S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000854/2024).

Comodoro Rivadavia, diciembre de 2024

SANTIAGO MELISA
Secretaria

I: 18-03-25 V: 20-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judi-

cial del Noroeste del Chubut, con asiento en Avda. Alvear N° 505 P.B. de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Bruno Marcelo NARDO, Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Judith Toranzos, en Autos caratulados «LIRIO, FELIX - CRESPO, FLORENTINA INÉS s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. N° 410/2024), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. FÉLIX LIRIO y la Sra. FLORENTINA INÉS CRESPO, para que en el término de TREINTA DÍAS se presenten a juicio.-

Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en los Estrados del Juzgado.- Esquel, Chubut, 05 de Marzo de 2025.

JUDITH TORANZOS
Secretaria

P: 19-03-25

EDICTO

El Juzgado de Civil, Comercial, Laboral, Rural, de Minería y Familia de la Localidad de Lago Puelo, Prov. del Chubut, con asiento Avenida Los Notros s/n de aquella localidad, a cargo del Dr. Guillermo Fernando Gregorio, Juez; Secretaría a mi cargo, cita por el término de TREINTA (30) DÍAS a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: MARIA MERCEDES REYNOSO DNI N° 1.320.786, para que se presenten en los autos caratulados: «REYNOSO, MARIA MERCEDES S/ SUCESION AB-INTESTATO» (EXP. 757/2024).

Publíquese por UN (1) DÍA el Boletín Oficial de la Prov. del Chubut.-

Lago Puelo (CH), Febrero de 2025.-

ARIET CELESTE ALEJANDRA

P: 19-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: GOMEZ, ANIBAL HUGO s/ Sucesión ab-intestato 000082/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. -

Puerto Madryn, marzo de 2025. -

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 19-03-25 V: 21-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: LOZANO, PASCUAL y MERCADO PAREDES, JULIA s/ Sucesión ab-intestato 000080/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por los causantes, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. -

Puerto Madryn, marzo de 2025. -

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 19-03-25 V: 21-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: GONZALEZ, AURELIO GINÉS S/ Sucesión ab-intestato 001663/2024 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Puerto Madryn, noviembre 19 de 2024.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 19-03-25 V: 21-03-25

EDICTO

El Señor Juez de Refuerzo de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 222 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. NANCY ARNAUDO cita y emplaza por Treinta Días (30) a herederos y acreedores de ANA ISABEL MOLINA para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «MOLINA, ANA ISABEL S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 87/2025) mediante edictos que se publicarán por Tres (3) Días Bajo apercibimiento de Ley.-

Rawson, 24 febrero de 2025.

ESQUIROZ VALERIA
Secretaria

I: 19-03-25 V: 21-03-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del

Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de DIEGO UBALDO LOPEZ en los autos caratulados «LOPEZ DIEGO UBALDO S/ Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000505/2024), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.
Trelew, Chubut.

DOPAZO DIEGO RAUL
Secretario

I: 19-03-25 V: 21-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Melisa SANTIAGO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HERMENEGILDO SEGUNDO GALLARDO C.I. 35.054 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «GALLARDO, HERMENEGILDO SEGUNDO S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000076/2025).
Comodoro Rivadavia, marzo de 2025.

SANTIAGO MELISA
Secretaria

I: 19-03-25 V: 21-03-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de CITTADINI ORESTE LUIS en los autos caratulados «CITTADINI ORESTE LUIS S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte N° 000014/2025), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.
Trelew, Chubut.

GOTTSCHALK MARIELA VALERIA

I: 19-03-25 V: 21-03-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con dere-

cho a los bienes dejados por la causante AURELIA INALAF, para que se presenten en los autos: «INALAF AURELIA s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000058/2025), bajo apercibimiento de ley.

Dra. SAMANTA FELDMAN
Secretaria

I: 19-03-25 V: 21-03-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la Ciudad de Trelew, Dra. Adela Lucía JUAREZ ALDAZABAL cita y emplaza a los Señores Eduardo Miguel Segundo, Olga Sirley Segundo y Héctor Horacio Segundo en los autos caratulados: «TERRON, Mabel Haydee C/ HEREDEROS de José María SEGUNDO S/ Prescripción adquisitiva» (Expediente: 112/2023), por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario «El Chubut», por el término de DOS DIAS (Art. 148 del CPCC), para que en el plazo de CINCO días se presente a estar a derecho enjuicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente (Art. 346 del C.P.C.C)

Trelew, Chubut 28/02/25.

PATRICIO COSENTINO
Secretario

I: 19-03-25 V: 20-03-25

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial, Laboral, Rural y de Minería con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo de la Dra. Amorina Úrsula TESTINO, Secretaría N° 2; en autos caratulados: «HOPE JONES, César c/ GUAMAN, Daniel Durbal S / División de Condominio» (Expte. 443/2014) se hace saber por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario «EL CHUBUT», que ha sido designado el martillero público Juan Pablo MANGUCIO Mat.: 099 T° 1 F° 101, para que proceda a vender en pública subasta y al mejor postor y con la base de PESOS Once millones trescientos dieciséis mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y seis centavos (\$ 11.316.666,66) el siguiente bien inmueble:

- Parcela 3, de la Manzana 18, circunscripción 1, sector 7, Partida Inmobiliaria 05256-000, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a la Matrícula N° (01-30) 67.218, sito en la calle Facundo Quiroga N° 125 de la ciudad de Rawson

MEJORAS: Se trata de una vivienda unifamiliar ubicada al frente del terreno de aproximadamente 10 por 25 metros. Construcción de bloques y ladrillos. Cuenta con living comedor, cocina, baño y dos dormitorios. Cuenta con los servicios de luz, agua y gas. El inmueble

se encuentra en regular estado de conservación.

ESTADO DE OCUPACION: La vivienda se encuentra habitada por el señor Linares Roberto Gastón y por su esposa Celeste Llanquileo y dos hijos menores Benjamín Linares de 12 años y Kiara Linares de 12 años y lo hacen en calidad de cuidador inquilino ya que conocen al Sr Gauman y que fue realizado de palabra

DEUDA MUNICIPAL: Informe de deuda al día 15 de noviembre de 2024 expedido por el Departamento de Impuestos Inmobiliarios de la Municipalidad de Rawson donde consta la deuda de PESOS DOSCIENTOS DIECIOCHOMIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON DIECISÉIS CENTAVOS (\$218.825,16), en concepto de Impuesto Inmobiliario, Tasa de Limpieza y conservación de la vía pública y recolección de residuos domiciliarios que abarca desde la cuota 01-2019 hasta cuota 11/2024. La Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano informa que registra deuda al día de la fecha. Existe una construcción sin planos reglamentarios.

—Se deja constancia que en mérito de lo dispuesto por el art. 15 del C. Fiscal, el adquirente se hará cargo de lo que pudiera quedar pendiente si el precio obtenido en la subasta no cubre el valor de la deuda (Art. 2582 inc C del C.C.yC. I y 15 Código Fiscal Provincial) (Arts. 569, 570, 571, 572 y 579 del C.P.C.C.)

INFORMES: al martillero los días de publicación de edictos y en horario de oficina de 10 a 16 Horas en el lugar de la subasta España 77 de Trelew o al Cel. 0280-154585708.- **EL REMATE** se efectuará el día 09 de Abril de 2025, a las 11 horas, en calle España N° 77 de Trelew, donde estará su bandera.-

IMPUESTO DE SELLOS: El comprador en la subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el Código Fiscal actual y la Ley de Obligaciones Tributarias. - Queda facultado el martillero a percibir de quien y/o quienes resulten compradores la subasta el 30% de seña y la comisión del 3% más IVA -

Hágase saber a la editora que la publicación deberá tener caracteres tipográficos no inferiores a 2 milímetros de altura, fuente Arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizado por el Boletín Oficial (art 10 Ley 24240 y resolución S.I.C. y M N° 906/98 de aplicación analógica, expediente 2310/06).-

Rawson 06 de Marzo de 2025.-

OVANDO MARILIN GLENIS
Secretaria

I: 19-03-25 V: 20-03-25

SEVEN PRO SAS CONSTITUCIÓN

Por disposición de la Directora de la Inspección General de Justicia. Dra. Clarisa Vázquez publíquese por el término de UN día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto de CONSTITUCIÓN Expte. N° 065-GBYJ-25 de la sociedad denominada SEVEN PRO SAS mediante Instrumento Privado de fecha 13/01/2025- 19/02/2025. Socio: Patricia Verónica Suarez, argentina, de 56 años, D.N.I. 20.238.052. Casada, nacida el 30/11/1968, comerciante, con domicilio en calle Teniente Levalle 575, B° Roca de esta ciudad.

Duración: 90 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación de todo tipo de estructuras metálicas, equipos, máquinas, materiales, motores o elementos necesarios para montar trabajos de construcción; b) Comercial: compra-venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, acopio, distribución y fraccionamiento de materiales y productos relacionados con la actividad industrial, civil y petrolera. Asimismo podrá vender, comprar, permutar y administrar todo tipo de bienes muebles relacionados con las actividades a desarrollar, como así también la importación y/o exportación de los mismos; c) Servicios: todos aquellos relacionados con las actividades industriales, comerciales, petroleras, tales como automatización de sistemas, servicios de electricidad y/o mantenimiento de instrumental relacionado con la actividad petrolera, soldaduras, cableado eléctrico, certificaciones eléctricas, instalaciones eléctricas u otras de naturaleza similar; d) Construcción: mediante la construcción de obras civiles o industriales, construcciones en seco y/o revestimientos, obras viales, usinas, fábricas, construcciones en general para la producción petrolera, y toda obra de naturaleza similar y análoga a las indicadas; e) Transporte de cargas con o sin chofer, alquiler de vehículos de flota liviana y/o pesada, propios o de terceros, con y sin chofer; f) Trailers: compra, venta, alquiler y modificación de trailers; g) Financiera: préstamos y/o aportes e inversiones de Capital a otras sociedades y operaciones de crédito en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, sus modificatorias y las que las sustituyan o complementen y toda otra por la que requiera el concurso del ahorro público, préstamos y/o aportes e inversiones de Capital a otras sociedades y operaciones de crédito en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, sus modificatorias y las que las sustituyan o complementen y toda otra por la que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no le sean prohibidos por las Leyes o por este Contrato. Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos ochocientos mil (\$ 800.000), dividido en ochenta (80) acciones por un valor nominal total de pesos diez mil (\$10.000) cada una. El capital puede ser aumentado hasta un cincuenta por ciento (50%) sin requerir publicidad ni inscripción registral. Características de las acciones. Todas las acciones son Ordinarias Nominativas con derecho a un voto por acción, todas ellas con un valor nominal contable de diez mil (\$ 10.000) cada una. Sede Social: Teniente Levalle 575 de esta ciudad. Designar como Gerente Patricia Verónica Suarez. Designar como Suplente Juan José Villavicencio con DNI 20.300.980 y CUIL 20-20300980-2. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Abg. VAZQUEZ CLARISA ARACELI
Directora del Registro Público de
Comodoro Rivadavia
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 19-03-25

**JOAFEL S.R.L.
CONSTITUCIÓN**

Por Disposición de la Directora de la Inspección de Justicia, Dra. Clarisa Vázquez publíquese por UN día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: CONSTITUCION, Expte. N° 740- GBJJ- 23 de la sociedad denominada JOAFEL S.R.L mediante Instrumento Privado de fecha 21/12/02023. SOCIOS: VEROLA, Joaquín, nacido el 05/01/2005, domiciliado en calle Callao N° 627 B° Pueyrredón, soltero, comerciante, Argentino, DNI 46.143.456, C.U.I.L. 20-46143456-9 y VEROLA, Daniel Martin Antonio, nacido el 12/03/1972. Domiciliado en calle Callao N° 627 B° Pueyrredón, casado, comerciante, Argentino, DNI 22.695.120, C.U.I.L. 20-22695120-3, DURACION: 99 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina a las siguientes actividades: a): Venta al por menor y mayor de repuestos y accesorios de máquinas viales, motores industriales, generadores, equipos y repuestos mineros y repuestos automotrices, tanto de flota liviana como pesada b) Servicios de reparación de vehículos y máquinas viales de flota liviana y pesada; c) Servicios de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo; d) Compraventa de vehículos de flota liviana y pesada; e) Compra, venta, importación y exportación de repuestos, motores, cubiertas y demás materiales y elementos asociados a la actividad de la reparación vehicular; f) alquiler de herramientas, maquinarias y equipos , g) cargas relacionadas a la industria petrolera, combustibles, herramientas, documentación, incluso cargas especiales, peligrosas y de cualquier tipo que sean, ya sea con vehículos propios o de terceros, dentro de los yacimientos petrolíferos y en todo el territorio de nuestro país; h) servicios de transporte terrestre en general, nacionales e internacionales, de personas, cargas sólidas, líquidas o gaseosas por cualquier medio apto y legalmente habilitado para cumplir con dicho objetivo, para empresas privadas, particulares y organismos oficiales del estado nacional, provincial y municipal, y organismos internacionales. Se deja constancia que la enumeración precedente no es taxativa pudiendo incluir todas las actividades accesorias, anexas y conexas. Podrá adquirir o vender franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de «franchising» o «franquicia comercial», instalando unidades franquiciadas, adquiriendo en forma directa o a través de terceros los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes. Asimismo, podrá constituirse como empresa franquiciada nacional o internacionalmente, explotando franquicias comerciales de todo tipo, abonando derechos de ingreso y de otorgamiento de franquicia, regalías, contribuciones, contribuyendo a fondos de publicidad y de marketing, efectuar compras y ventas, alianzas estratégicas, acuerdos corporativos, pudiendo realizar todo tipo de actos enmarcados en el concepto de la «franquicia comercial», ser licenciataria, tener marcas u otros derechos a su nombre, transferirlos, locallos, cederlos, usufructuarlos, constituir o formar parte de otras sociedades comerciales, importar y exportar mercaderías y servicios y realizar los demás actos propios de la actividad comercial. A tales fines, tendrá plena capacidad

jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos dos millones (\$2.000.000,00) que se divide en veinte mil (20.000) cuotas iguales de pesos cien (\$100). ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de una o más personas, socias o no. GERENTES: VEROLA, Joaquín y VEROLA, Daniel Martin Antonio. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. SEDE: Calle Callao N° 627 de Comodoro Rivadavia.

Abg. VAZQUEZ CLARISA ARACELI
Directora del Registro Público de
Comodoro Rivadavia
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 19-03-25

**EDICTO LEY 21.357
DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO
DE VENMAQ S.A. (CUIT 30-71765596-2)**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 03 de fecha 18 de Octubre de 2024, se designa el Directorio de VENMAQ S.A. CUIT 30-71765596-2, el que tendrá mandato por tres ejercicios, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y que queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Leonardo Miguel Pantano Zorrilla, D.N.I. 30.088.828, domiciliado en Pablo Neruda Nro. 3.570 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut; Director Suplente: Daniela Ayelen Fernández, D.N.I. 31.261.112, domiciliado en Pablo Neruda Nro. 3.570 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut;-
Publicación por un (1) día.-

Abg. RAMIRO GABRIEL LÓPEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General De Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 19-03-25

**EDICTO LEY 11.867
TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

De conformidad con lo establecido en el Art. 2° de la Ley 11.687, se hace saber que la firma LA TAPERA S.R.L., CUIT 30-71457197-0, con domicilio en Av. Fontana 328 de la ciudad de Trelew TRANSFIERE LIBRE DE PASIVOS el fondo de comercio individualizado como «BOMKE», dedicado al rubro gastronómico de confitería y expendio de helados, sito en calle Av. Fontana N° 328 de la ciudad de Trelew, a favor de la firma THE FUSION S.R.L. CUIT 30-71740321-1, con domicilio en la calle El Carmen 344 de la ciudad de Trelew.

Las oposiciones de Ley (Art. 4° Ley 11.867) deberán notificarse fundadas en el Estudio del Contador Oyarzo Facundo, sito calle JULIO A ROCA 356, OFICINA

4º A de la Ciudad de Trelew, de 8 a 13 horas. Mail info@istmoestudio.com.ar.

SERRANO LIDIA BEATRIZ
Socia Gerente
The Fusion S.R.L.

I: 18-03-25 V: 25-03-25

**INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA
EDICTOS**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley XVII N° 53 del Digesto de la provincia del Chubut, el Instituto Provincial del Agua comunica por el término de tres (3) días se realizará la publicación en Boletín Oficial y se exhibirá por el término de quince (15) días en los lugares visibles del Municipio y Juzgado de Paz de la Localidad de Gualjaina, que la Sra. Marta Marisabel Cerda DNI 16.872.289, ha solicitado permiso de uso de Aguas Públicas con fines de uso Agrícola, proveniente del Rio Lepá, en un volumen anual por periodo de riego equivalente a 891.800 m3, para su utilización en riego primario con fines agrícolas de 30,03 hectáreas, durante los meses de septiembre a abril de cada año y sin superar el caudal instantáneo de 1,5 lts./seg/hs., por un periodo de dos años, en el predio individualizado como Parcela 39 de parte del Lote 34 de la Localidad de Gualjaina, Departamento Cushamen, Provincia del Chubut- NOMENCLATURA CATASTRAL : Ejido 21, Circunscripción 2, Sector 1, Parcela 39, Partida Inmobiliaria N° 149.660, de acuerdo a la documentación acompañada en los autos caratulados: S/SOLICITUD DE PERMISO DE DERECHO DE USO DE AGUA PUBLICA (USO AGRÍCOLA) - CERDA MARTA MARISABEL – ESTABLECIMIENTO RINCON DEL VALLE - LOCALIDAD DE GUALJAINA, PROVINCIA DEL CHUBUT (EXpte. 669 AÑO 2024-IPA). Quienes consideren que pueda afectarse sus derechos, podrán oponerse a la solicitud de permiso de uso de Aguas Públicas, y presentarse a estar a derecho, por el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación de edictos, en las oficinas del Instituto Provincial del Agua, sito en calle Roger 643 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, y fundar su petición por escrito.-

Rawson, 07 MARZO 2025

Arq. ALEJANDRO PANACCIO
Subadministrador
Instituto Provincial del Agua

I: 18-03-25 V: 20-03-25

**DRAIG GOCH RUGBY CLUB
MATRÍCULA CHUBUT N° 2.775
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA**

La comisión directiva de la Asociación Civil Draig Goch Rugby Club convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Sede del Club sito en

camino subrural Nro. 3 Norte 975 de la ciudad de Gaiman, Provincia del Chubut el día veintisiete (27) de marzo del año 2025 a las 21,15 horas a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1º) Designación de dos (02) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.

3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 30/11/2023 y 30/11/2024.

4º) Renovación de autoridades de la comisión directiva.

HULCHA JAVIER
Presidente

ROBERTS CHRISTIAN
Secretario

I: 19-03-25 V: 21-03-25

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a los accionistas de PATAGONIA BROKER S.A., para el día 09 de abril de 2025 a las 14:00 horas, en las instalaciones de la sociedad sitas en Alberdi 298 de la ciudad de Trelew, Chubut; a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1-Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2-Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, notas y cuadros anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, en relación al ejercicio Nro. 22 finalizado el 31 de diciembre de 2024.

3-Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, referida al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

4-Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

5-Revocación de mandato y designación de Director y designación de Síndicos. Fijación de su remuneración.

6-Aprobación de donaciones y colaboraciones realizadas en 2024.

Notas: Será de aplicación el Art. 238 de la Ley General de Sociedades en su párrafo segundo, razón por la cual se deberá comunicar en forma escrita la concurrencia a asamblea, tres días antes de la misma.

De acuerdo al Art. 237 de la Ley General de Sociedades y al Art. 10 del Estatuto Social, las Asambleas en Segunda convocatoria se celebrarán una hora después de fracasada la primera.

Lic. AUGUSTO J. CERVÓ
Presidente
Patagonia Broker S.A.

I: 19-03-25 V: 26-03-25

CONVOCATORIA

A todos los interesados, se los convoca a participar para la reelección de nuevas autoridades de la Asociación Civil Club Deportivo Buena Volea (sin fines de lucro) el día Viernes 21 de Marzo de 2025 a las 20hs en el club Ruta Siete.

DANIELA MARIANA DIAZ
 Presidente
 Asociación Civil Club Deportivo
 Buena Volea

P: 19-03-25

**CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
 PARA INGRESO DE PERSONAL
 PARA CUBRIR UN (1) PUESTO DEL CARGO
 DE PROFESIONAL A DE ABOGADO
 Y DOS (2) PUESTOS DEL CARGO
 PROFESIONAL A DE INFORMÁTICO EN LA
 CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA
 SITA EN LA CIUDAD DE RAWSON.**

Requisitos para la inscripción:

-Poseer título habilitante y conocimientos requeridos para el puesto, según se determinan en la resolución correspondiente.

-Ser nativo chubutense o residir en la provincia de forma continua e ininterrumpida por cinco (5) años, como mínimo.

Inscripción:

Exclusivamente mediante formulario online que se encontrará disponible desde el 17 al 28 de marzo de 2025 en la web.

Más información en:

<https://chubut.gov.ar/o> a través del mail:
concursoscgpchubut@gmail.com

I: 17-03-25 V: 19-03-25

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA
 DE PUERTO MADRYN
 Concurso Público de Precios N° 01/2025**

OBJETO:

«CONSTRUCCION DE NAVE PARA ESCANER FIJO-
 PLAZOLETA SUR - M.A.S.»

PLIEGO:

El pliego original se podrá descargar de la página Web de la APPM:

<https://www.appm.com.ar/pliegos>

CONSULTAS:

Administrativas: Jefe del Área Compras: Cdor.
 Mariano González - Cel.: 280 420-9570 -
compras@appm.com.ar

Técnicas: Jefe del Área Técnica: Tec. Marcelo
 Marcora - Cel.: 280 434-0904 - mmarcora@appm.com.ar
 / Área Técnica - Cel.: 280 459-2039 -

tecnica@appm.com.ar

VISITAS DE OBRA PROGRAMADAS:

Se podrán realizar las mismas hasta el día 10 de Abril de 2025 inclusive a las 13 hs. Coordinar las mismas con el Área Técnica de la APPM al Cel.: 280 459-2039 o por medio de correo electrónico: tecnica@appm.com.ar.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS - FECHAY LUGAR:

Las ofertas se podrán presentar hasta del día 15 de Abril de 2025, a las 10:00 horas, las mismas se recibirán en sobre cerrado por Mesa de Entrada en las oficinas de la APPM (Muelle Alte. Storni, Ruta Prov. 1 S/N).

ACTOS DE APERTURA - FECHA Y LUGAR:

El acto de apertura se realizará el 15 de Abril de 2025, a las 11:00 horas en las oficinas administrativas de la Administración Portuaria de Puerto Madryn, Ruta Provincial N° 1 - Muelle Alte. Storni de la ciudad de Pto. Madryn, Chubut.

I: 19-03-25 V: 21-03-25

**ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL
 LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
 N° 09-AVP-2025**

OBJETO: Repuestos Varios de Motor para Flota Liviana y Pesada, con destino a Unidades Varias de la Dirección de Conservación y Obras por Administración

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ciento Cincuenta y Dos Millones Trescientos Veintiocho Mil Quinientos Treinta y Dos con Veinticinco Centavos (\$ 152.328.532,25.-)

GARANTIA DE OFERTA: 1 % del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado

VALOR DE LOS PLIEGOS: Pesos Catorce Mil Quinientos (\$ 14.500,00.-)

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 04 de Abril de 2025, a las doce (12:00) horas, en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson- Chubut.

LUGAR DE VENTA DE PLIEGOS: Los pliegos están disponibles para su descarga en la página web del gobierno del Chubut: www.licitaciones.chubut.gov.ar

LUGAR DE CONSULTA: Sede Central sita en Love Jones Parry N° 533 de la ciudad de Rawson (Chubut) y al mail: comprasavp@gmail.com

I: 19-03-25 V: 21-03-25

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
 LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS N° 9/2025**

Objeto: «Locación de Inmueble para el Cuerpo Interdisciplinario Forense de Trelew»

Fecha y hora de apertura: 28 de marzo de 2025, a las 11:00 horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día de apertura a las 11:00 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut. Dirección: Rober-

to Jones N° 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Departamento de Compras y Contrataciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson - Chubut.

CP 9103.

Teléfono: 0280 – 4482331 interno 200.

Mail: compras@juschubut.gov.ar

I: 19-03-25 V: 20-03-25

LEY XXIV N° 110 - AÑO 2025

TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS

Artículo 53°.- FÍJASE, el valor Módulo en PESOS DOCE (\$12.-) para el Capítulo I del Título V de la Ley XXIV N° 110 para las Tasas Retributivas de Servicios.

B - DIRECCION DE BOLETÍN OFICIAL

Artículo 55°.- Fíjanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MÓDULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 44	\$ 528,00
2. Número atrasado	M 52	\$ 624,00
3. Suscripción anual	M 4403	\$ 52.836,00
4. Suscripción diaria	M 9686	\$ 116.232,00
5. Suscripción semanal por sobre	M 4843	\$ 58.116,00

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 101	\$ 1212,00
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 2743	\$ 32.916,00
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 686	\$ 8232,00
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 2052	\$ 24.624,00
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 5030	\$ 60.360,00
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 3919	\$ 47.028,00
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 3522	\$ 42.264,00
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 3522	\$ 42.264,00
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 344	\$ 4128,00